

INSTITUTO DE URBANISMO

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

2006 - 2007

MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES

CURSO PROPEDÉUTICO:	16 de Enero al 10 de Marzo de 2006
PRIMER PERÍODO:	27 de Abril al 14 de Julio de 2006
SEGUNDO PERÍODO:	11 de Septiembre al 14 de Diciembre de 2006
PRE-INSCRIPCIÓNES:	Septiembre - Noviembre 2006
CURSO INTENSIVO:	Enero - Marzo 2007
TERCER PERÍODO:	Abril - Julio 2007
CUARTO PERÍODO:	Septiembre - Diciembre 2007

DOCTORADO EN URBANISMO

PRE-INSCRIPCIÓN:	Septiembre - Noviembre 2006
Unidades de Crédito:	45
Duración:	máximo 5 años.

POSTGRADO EN DISEÑO URBANO

MAESTRÍA EN DISEÑO URBANO (38 créditos)

(Mención Diseño/Mención Gestión)

ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO URBANO (30 créditos)

(Mención Diseño/Mención Gestión)

CURSO PROPEDEUTICO:

- 0.1.- Introducción al Diseño Urbano (2)
- 0.2.- Análisis y Representación Urbana (CAD 2D) (2)

PRIMER PERÍODO:

- 1.1.- Historia de la Forma Urbana (2)
- 1.2.- Evaluación de Proyectos Urbanos (2)
- 1.3.- Modelado del Espacio Urbano CAD 3D (3)
- 1.4.- Taller de Diseño Urbano I (4)
- 1.5.- Seminario de Gestión Urbana I (3)

SEGUNDO PERÍODO:

- 2.1.- Teorías de Diseño Urbano (2)
- 2.2.- Sistemas de Información Urbana (3)
- 2.3.- Taller de Diseño Urbano II (4)
- 2.4.- Seminario de Gestión II (3)

TERCER PERÍODO:

- 3.1.- Normativas y Ordenanzas (2)
- 3.2.- Seminario de Tesis I (2)
- 3.3.- Taller de Diseño Urbano III (4)

PASANTÍA ACADÉMICA

(Nacional/Internacional) (4)

CUARTO PERÍODO:

- 4.1.- Seminario de Tesis II (2)
- 4.2.- Taller de Diseño Urbano IV (4)

CURSOS DE AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS

ESTRUCTURADOS

a.- Teoría y Diseño Urbano (6 créditos)

- 0.1.- Introducción al Diseño Urbano (2)
- 1.1.- Historia de la Forma Urbana (2)
- 2.1.- Teorías de Diseño Urbano (2)

b.- Instrumentos de Análisis y Regulación Urbana (9 créditos)

- 0.2.- Análisis y Representación Urbana (CAD 2D) (2)
- 1.2.- Evaluación de Proyectos Urbanos (2)
- 2.2.- Sistemas de Información Urbana (3)
- 3.1.- Normativas y Ordenanzas (2)

c.- Instrumentos de Análisis y Representación Urbana (8 créditos)

- 0.2.- Análisis y Representación Urbana (CAD 2D) (2)
- 1.3.- Modelado del Espacio Urbano CAD 3D (3)
- 2.2.- Sistemas de Información Urbana (3)

d.- Diseño y Tipologías de Intervención (14 créditos)

- 0.1.- Introducción al Diseño Urbano (2)
- 1.4.- Taller de Diseño Urbano I (4)
- 2.3.- Taller de Diseño Urbano II (4)
- 3.3.- Taller de Diseño Urbano III (4)

POSTGRADO EN PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

(36 créditos)

ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

(32 créditos)

CURSO PROPEDEUTICO:

0.1.- Métodos Cuantitativos (Matemáticas y Estadística) (2)

0.2.- Métodos de Investigación (2)

PRIMER PERÍODO:

1.1.- Instrumental I. Estadística y Programación Lineal (3)

1.2.- Instrumental II. Economía del Transporte (3)

1.3.- Planificación del Transporte (3)

1.4.- Aspectos Legales e Institucionales (3)

SEGUNDO PERÍODO:

2.1.- Tesis I (3)

2.2.- Demanda (3)

2.3.- Formulación y Evaluación de Planes I (3)

2.4.- Infraestructura Vial y Tránsito (3)

TERCER PERÍODO:

3.1.- Tesis II (3)

3.2.- Transporte Público (3)

3.3.- Formulación y Evaluación de Planes II (3)

3.4.- Taller (3)

CURSOS DE AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS

ESTRUCTURADOS

Curso de Ampliación de Conocimientos Estructurados:

a.- Gestión del Tráfico: (9 créditos)

1.3.- Planificación del Transporte (3)

1.4.- Aspectos Legales e Institucionales (3)

2.4.- Infraestructura Vial y Tránsito (3)

b.- Demanda del Transporte Público: (15 créditos)

1.1.- Instrumental I. Estadística y Programación Lineal (3)

1.2.- Instrumental II. Economía del Transporte (3)

1.3.- Planificación del Transporte (3)

2.2.- Demanda (3)

3.2.- Transporte Público (3)

c.- Proposición de Planes de Transporte: (12 créditos)

1.1.- Instrumental I. Estadística y Programación Lineal (3)

1.2.- Instrumental II. Economía del Transporte (3)

2.3.- Formulación y Evaluación de Planes I (3)

3.3.- Formulación y Evaluación de Planes II (3)

POSTGRADO EN PLANIFICACIÓN URBANA, MENCIÓN POLÍTICA Y ACCIÓN LOCAL

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN URBANA

(Mención Política y Acción Local) (45 créditos)

CURSO PROPEDEUTICO:

0.1.- Introducción a la Investigación y a la Informática (2)

0.2.- Evaluación Espacial y Ambiental (2)

PRIMER PERÍODO:

1.1.- Taller I (5)

1.2.- Teoría para la Planificación Participativa (2)

1.3.- Contexto Legal Administrativo para la Intervención Urbana (2)

1.4.- Seminario Electivo I (2)

SEGUNDO PERÍODO:

2.1.- Taller II (5)

2.2.- Seminario de Tesis I (2)

2.3.- Dinámica de la Participación (2)

2.4.- Infraestructuras Urbanas (2)

TERCER PERÍODO:

3.1.- Taller III (5)

3.2.- Procesos Urbanos en la Ciudad Latinoamericana (2)

3.3.- Introducción a la Teoría Política (2)

3.4.- Seminario de Tesis II (2)

CUARTO PERÍODO:

4.1.- Taller IV (5)

4.2.- Formulación y Evaluación de Proyectos (3)

4.3.- Seminario Electivo II (2)

4.4.- Contexto Político Económico de la Ciudad (2)

CURSOS DE AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS

ESTRUCTURADOS

a.- Teórico-Instrumental para la intervención urbana (12 créditos)

1.2.- Teoría para la Planificación Participativa (2)

1.3.- Contexto Legal Administrativo para la Intervención Urbana (2)

2.1.- Taller II (5)

4.2.- Formulación y Evaluación de Proyectos (3)

b.- La Ciudad Latinoamericana y la Planificación (8 créditos)

1.2.- Teoría para la Planificación Participativa (2)

2.4.- Infraestructuras Urbanas (2)

3.2.- Procesos Urbanos en la Ciudad Latinoamericana (2)

4.4.- Contexto Político Económico de la Ciudad (2)

c.- El Estado y los Servicios Urbanos (9 créditos)

1.4.- Seminario Electivo I (2)

2.4.- Infraestructuras Urbanas (2)

4.2.- Formulación y Evaluación de Proyectos (3)

4.3.- Seminario Electivo II (2)

CURSOS DE AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS (CAC)

- Gestión y puesta en práctica de los programas de actuación urbanística derivados de planes especiales y planes locales. (3 UC)
- Evaluación de la capacidad de inversión Municipal para la ejecución de los programas de actuación urbanística. (3 UC)
- Estimaciones de proyección de población y base económica y elaboración de escenarios urbanos. (2 UC)
- Planificación urbana y regional (2 UC)
- Sistemas de información geográfica y modelado tridimensional computarizado. (3 UC)
- Diseño Urbano (4 UC)
- Proyecto Social (2 UC)
- Evaluación Económica y Financiera de Proyectos Urbanos. (2UC)
- Evaluación Social de Proyectos Urbanos. (2 UC)
- Aspectos Conceptuales e instrumentales de la Gerencia de Proyectos. (2 UC)
- Principios y Estrategias de la Gestión de Proyectos Urbanos. (2 UC)
- El Marco Institucional en la Gestión de Proyectos Urbanos. (2 UC)
- Variables Urbanas Fundamentales. (2 UC)
- Información y Toma de Decisiones en la Gestión Urbana. (2 UC)
- Institucionalidad y Gestión de Proyectos Urbanos. (2 UC)
- Tramitación ante los entes de la administración pública. (2 UC)
- Plan de Desarrollo Municipal: Programa de Gobierno vs. Planes Operativos. (2 UC)
- Las Negociaciones entre los Actores: Teoría vs. Práctica. (2 UC)
- Aspectos Legales de la Planificación: Normativas y Ordenanzas. (2 UC)
- Presentación de proyectos a entes decidores. (2 UC)
- La gestión de Riesgos. (2 UC)
- Gestión de proyectos de habilitación integral de zonas de barrios. (3 UC)
- Economía política aplicada al fenómeno urbano. (3 UC)
- Curso de MS Project (4 UC)

NORMAS DE ARBITRAJE

REVISTA URBANA

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados para su publicación como "artículos" a la revisión crítica de dos árbitros, después de haber efectuado una preselección con base en los siguientes criterios:

- Relevancia del tema
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central
- Respaldo de una investigación
- Ajuste a las normas para autores

Si el trabajo no cumple con estos requisitos mínimos, el Comité Editorial se lo hará saber al autor. El Comité se reserva el derecho de recomendar al autor la publicación del trabajo en la revista como "reflexión" o como "estudio de caso".

Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión y, en principio, formar parte del Banco de Árbitros de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades y centros de investigación del país y del exterior.

El dictamen de cada árbitro se basará tanto en la calidad del contenido como de su forma. Además de otros que el árbitro considere pertinentes, se le solicita pronunciarse de manera explícita y tan amplia como sea necesario sobre los siguientes aspectos:

- Relevancia del tema
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central
- Ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente
- Contribución específica al área de estudio
- Fundamentación de los supuestos
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias
- Relevancia de la bibliografía utilizada
- Consistencia de la argumentación
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados
- Adecuación del título al contenido del trabajo
- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen
- Ajuste a las normas para autores

Además, el informe del árbitro deberá expresar si el artículo es:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con modificaciones menores
- Publicable con modificaciones mayores
- No publicable

Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola. Cuando la recomendación sea "Publicable con modificaciones...", sean éstas mayores o menores, deberá indicarse expresamente a cuáles aspectos se refieren esas modificaciones.

En todos los casos, el árbitro velará porque el artículo sea que haya sido escrito especialmente para la revista, sea que se trate de una ponencia previamente presentada, a un congreso, seminario o evento similar, se adecúe a los requerimientos establecidos por la revista en las "Normas para los autores". De no ser así, hará las recomendaciones del caso.

Si el árbitro considera que se trata de un trabajo de interés pero que no cumple con los requisitos exigidos para su

publicación como artículo, podrá recomendar su publicación en la sección de "Reflexiones" o de "Casos de estudio" de la revista. También en estos casos deberá hacer explícitas las razones de su recomendación.

La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo. En compensación por sus servicios, recibirán una bonificación en efectivo y un ejemplar del número de la revista al cual contribuyó con su arbitraje, independientemente de que su opinión en relación con la publicación del artículo haya sido favorable o no.

REVISTAS CON LAS CUALES MANTIENE CANJE

LA REVISTA URBANA

ARGENTINA

- Revista Universitaria de Geografía
- Documento de Arquitectura Nacional y Americana (Dana)
- Revista Ambiente
- Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia

BRASIL

- Revista de Arquitectura (Ra)
- Espaço & Debates
- Cuadernos Ippur

COLOMBIA

- Revista Facultad de Arquitectura
- Agenda (Revista de gobierno y políticas públicas)
- Territorios
- Ciencia y Tecnología
- Revista de Innovación y Ciencia
- Boletín Interinstitucional del Ministerio de Desarrollo Económico
- El Congreso hoy
- Universitas Humanística

COSTA RICA

- Ciencia y Tecnología

CUBA

- Arquitectura y Urbanismo
- Arquitectura/Cuba
- Planificación Física/ Cuba
- Documentos

CHILE

- Ambiente y Desarrollo
- Eure
- Revista de Geografía Norte Grande
- Propositiones
- Revista de la CEPAL
- Boletín del Instituto de la Vivienda
- Revista de Arquitectura

ECUADOR

- Paisajes Geográficos
- Revista Habitar
- Publicaciones Ciudad

ESPAÑA

- Pensamiento Iberoamericano
- Bando
- Revista Catalana de Geografía
- Estudios Territoriales
- Revista Española de Desarrollo y Cooperación
- Astrágalo
- Revista Historia Urbana
- Ciudades

ESTADOS UNIDOS

- Horizontes Urbanos

FRANCIA

- Cahiers des Ameriques Latines
- Cahiers de l'Institut d' Aménagement et d'Urbanisme de la Région Ile de France
- Lettre U

ITALIA

- Zodiac
- Bollettino DU
- Rivista Economica del Mezzogiorno

JAPÓN

- Regional Development Dialogue

MÉXICO

- Carta Urbana
- Ciudades
- Secuencia
- El Trimestre Económico
- Estudios Demográficos y Urbanos
- Revista Mexicana de Sociología
- Federalismo y Desarrollo

PUERTO RICO

- Revista Plerus

PERÚ

- Socialismo y Participación
- Publicaciones Desco

VENEZUELA

- Argos
- Carta del Orinoco
- Debates IESA
- Fermentum
- Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
- Cuadernos del Cendes
- Cuestiones Políticas
- Espacio Abierto
- Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura
- Terra
- Revista Temas y Coyuntura
- Opción
- Síntesis Geográfica
- Revista Geográfica Venezolana
- Tecnología y Construcción
- Ciencias de Gobierno

NORMAS PARA AUTORES

REVISTA URBANA

URBANA es una revista arbitrada, de periodicidad semestral, que publica trabajos inscritos en el campo urbano-regional. Las colaboraciones pueden efectuarse bajo las siguientes modalidades:

ARTÍCULO:

El trabajo es sometido a arbitraje y debe tratar un tema relevante, estar referido a un contexto teórico y metodológico, sustentarse en resultados parciales o finales de una investigación, que constituyan un aporte al área de estudio

- Extensión: no mayor de 20 páginas.

REFLEXIÓN:

El trabajo debe estar referido de preferencia a un tema de actualidad, cuyo tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al del artículo, aun cuando debe cumplir con los otros requisitos de contenido y de forma.

- Extensión: no mayor de 12 páginas.

ESTUDIO DE CASO:

El trabajo debe aportar una experiencia de interés para el área de estudio, aun cuando puede no estar referido a un marco conceptual.

- Extensión: no mayor de 10 páginas.

CRÓNICA DE EVENTOS:

El trabajo debe presentar un análisis crítico de las conclusiones principales de las ponencias y discusiones presentadas en conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros sobre temas urbano-regionales.

- Extensión: no mayor de 4 páginas.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA:

El trabajo debe presentar una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado sobre temas urbano-regionales y, en forma explícita, el análisis crítico del autor.

- Extensión: no mayor de 2 páginas.

TEXTOS

Los textos deben ser enviados tanto en diskette (Word) como en original impreso. En el caso que se recurra a otro programa para las fórmulas o ecuaciones, especificar cuál. Se debe utilizar papel tamaño carta, sin tabulador ni sangría, separando los párrafos, títulos y subtítulos con un espacio adicional, enumerando todas las páginas, incluyendo aquellas correspondientes a notas, bibliografías, anexos, etc.

Resumen y abstract

Se requiere acompañar los trabajos de un resumen de aproximadamente 150 palabras y del abstract correspondiente en inglés. El resumen debe presentar de manera concisa, las ideas y conclusiones fundamentales del trabajo.

- Así mismo se requiere de cinco palabras clave que permiten identificar la temática tratada, con su traducción en inglés.
- Debe especificarse si el trabajo corresponde a un proyecto o investigación de mayor alcance y si ha sido publicado previamente, en cuyos casos precisar la fuente.

Referencias y notas

La bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente. Las notas deben ser cortas, no mayor de 15 y enumeradas consecutivamente por orden de aparición. Tanto las notas como la bibliografía deben ir al final del texto, según el formato que se incluye al final.

■ Formato

Para monografías:

LARAÑA, Enrique
1999

La construcción de los movimientos sociales.
Madrid: Alianza Editorial.

Para contribuciones en obras colectivas:
Smithers, Tim
1996

«On knowledge level theories of design process». In J.S. Gero and F. Sudweeks, eds. *Artificial Intelligence in Design*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, pp. 561-579.

Para publicaciones periódicas:
MOREL, José Tomás
2000

«Equidad intergeneracional con costos ambientales inciertos e irreversibles».

En *El Trimestre Económico*, 265, pp. 3-25.

Notas biográficas

Es necesario anexar una síntesis curricular no mayor de 50 palabras y la dirección institucional del o de los autores, incluyendo dirección electrónica si la hubiere.

DIAGRAMAS Y GRÁFICOS

Es necesario que los diagramas y gráficos sean enviados en original claramente legible.

Los planos deben ser identificados en el reverso a lápiz con la leyenda y numeración que les corresponde.

ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS

Todas las ilustraciones y fotografías deben ser enumeradas consecutivamente (no por número de página) e identificadas en el reverso a lápiz con la leyenda y numeración correspondiente.

Las fotografías deben ser enviadas digitalizada al tamaño, con una resolución de 300 dpi, en formato JPEG.

Los dibujos y gráficos deben estar realizados en Freehand o en Illustrator en blanco y negro (también es escala de grises).

No serán aceptados los archivos elaborados en Power Point por presentar problemas en la salida electrónica.

Debe ser entregado en diskette o zip.

Es conveniente acompañar el texto con una lista de todos los anexos: figuras, fotografías, tablas, etc.

COLABORACIONES

Se aceptan colaboraciones en inglés, francés y portugués, las cuales serán publicadas en su idioma original.

El resumen correspondiente debe presentarse en castellano y en inglés. También es necesario traducir en inglés el título del trabajo.

Los trabajos deben ser remitidos al Comité Editorial de URBANA para la evaluación de su publicación en la revista.

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados como "artículos" a la revisión crítica de dos árbitros, después de haber efectuado una preselección. La aceptación del trabajo como "artículo" para su publicación requiere de la decisión favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. En todo caso, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado.

Para suscripciones, canjes y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a:

REVISTA URBANA

IU (UCV)

Apartado postal 4455

Caracas 1010-A, Venezuela

FAX: (58-02) 6621316

TELEFOS: (58-02) 6051820-6051841
6052050

E-mail: mariae@urbe.arq.ucv.ve

urbana@urbe.arq.ucv.ve

Versión electrónica:

<http://w3.it.com.ve/urbana>

IFA (LUZ)

Apartado postal 15399

Maracaibo-Venezuela

Fax: (58-061) 520063

Teléfono: (061) 527992

E-mail: revista.urbana@luz.ve

Página Web:

<http://www.arq.luz.ve/urbana>

Urbana 26/ 2000

Se terminó de imprimir en Caracas, en Editorial Arte-Soluciones Gráficas en el mes de marzo de 2006.

REVISTA URBANA

VENEZUELA

Precio por revista

Número 33 y 34: Bs. 25.000 c/u

Números 5 al 32: Bs. 15.000 c/u

EXTERIOR

Precio por Volumen: \$. 50

Precio por Número: \$. 25

Para suscripciones contáctenos

Dirección URBANA

Instituto de Urbanismo (IU-FAU-UCV)
Apartado Postal 4455
Caracas 1010-A
Venezuela
Teléfonos: (212)
605 1812/1841
FAX (02) 662 1316
E-mail:
Correo electrónico:
urbana@urbe.arq.ucv.ve